

Autoridades UCV rechazan utilización impropia de las siglas y los espacios de la UCV



# NOTICIAS



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**Rectorado**

**CARACAS**

## **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Las autoridades rectorales se dirigen a la comunidad universitaria y a la opinión pública con el propósito de informar sobre un hecho recientemente acaecido en espacios de la Universidad Central de Venezuela.

1. Las redes sociales han propagado estos últimos días imágenes de una figura inflable conocida como «Superbigote» que al parecer representa al presidente de la república. Dicha figura fue exhibida el sábado 11 de mayo pasado en el estadio Olímpico de la UCV por el equipo *UCV FC*, en ocasión de un partido de la liga interna de primera división entre esa agrupación profesional y el *Metropolitano FC*.

2. Conviene advertir que el equipo en cuestión no tiene con la Universidad Central de Venezuela relación alguna que justifique su denominación y el uso de símbolos institucionales, asunto que aguarda por una solución legal en la que las autoridades académicas en ejercicio tienen el mayor interés. Es útil también señalar que el *UCV FC* es uno de los cuatro clubes profesionales de fútbol que, conforme a un contrato suscrito hace varios años y aún vigente, tiene por sede el estadio Olímpico de la Universidad Central de Venezuela.

3. En lo que respecta al hecho en sí mismo, es preciso dejar claro que los espacios deportivos universitarios no pueden utilizarse con fines políticos, ni por parcialidades partidarias ni por personas naturales. Hacerlo no solo contraviene el significado social y cultural de la actividad deportiva, sino que menoscaba las dimensiones ética y estética inherentes al deporte como práctica al servicio de la convivencia armoniosa entre los individuos y los grupos humanos. Estas consideraciones adquieren mayor sentido aún con referencia a una instalación deportiva que forma parte del complejo de la Ciudad Universitaria de Caracas, patrimonio mundial desde el año 2000 según declaratoria de la UNESCO.

4. Por último, las autoridades rectorales deploran que ciertas personas deformen intencionalmente los hechos y se sirvan del poder de penetración de las redes sociales para crear confusión. Al mismo tiempo, agradecen el genuino interés de la mayoría de quienes se preocupan por las circunstancias que afectan a la institución y ratifican su voluntad de adelantar una gestión transparente y comprometida con los valores que la sustentan.

En la Ciudad Universitaria de Caracas, a los catorce días del mes de mayo de 2024.

**Víctor Rago Albuja**  
**Rector**

**María Fátima Garcés**  
**Vicerrectora Académica**

**José Balbino León**  
**Vicerrector Administrativo**

**Corina Aristimuño**  
**Secretaria**

[View PDF](#)

Copied to clipboard